



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

**ACTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA**

En la Ciudad de México, siendo las **13:30** horas del **30 de mayo de 2023**, [REDACTED], visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, hacen constar que el día y hora señalados se constituyeron legalmente en el domicilio del **C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las Mercancías localizadas en el domicilio ubicado en: Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, cerciorándose de que ese es el domicilio correcto, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: **Se trata de un edificio de dos pisos y planta baja, viendo de frente dicho inmueble se observan seis accesorias de la cuales cuentan con cortinas de metal desplegadas de arriba hacia abajo, en los dos pisos se observan unas ventanas de herrería con cristales, la fachada del inmueble se encuentra pintada en color amarillo, viendose de frente y de izquierda a derecha el segundo local cuenta con una lona fija de color café y letras blanca indicando el nombre "FIESTAS Y FOMY RG JESUS MARIA N 132 LOCAL B; dicho local se encuentra abierto al público en general de aproximadamente 20 metros cuadrados, dentro del cual se observa mercancías de origen y procedencia extranjera consistentes en: GLOBOS METALICOS**, que a la llegada del personal se pudo constatar que se encontraban para su venta al público en general; dicho domicilio se encuentra ubicado en: **Calle Jesús María, entre la Calle Mesones y Calle Regina**, tal y como se observa en las placas oficiales de la **Demarcación Territorial Cuauhtémoc**, que indican Colonia, Demarcación Territorial y las calles referidas, así como por haberle preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia, al **C. [REDACTED]**, mismo que manifiesta de viva voz y apercibido a quien incurra en falsedad de declaración ante una autoridad administrativa competente que domicilio corresponde al número 132 B, quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED], con Clave de Elector [REDACTED], expedida por el Registro Federal de Electores del entonces Instituto Federal Electoral, manifestando ser encargada y tenedora de las mercancías de procedencia extranjera, quien manifiesta que es el domicilio correcto; lo anterior con el objeto de hacer la notificación y entrega de la orden de Visita Domiciliaria número **CVD0900018/23**, contenida en el oficio número **SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00018/23**, de fecha **30 de mayo de 2023**, dirigida al **C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio: Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, girada y firmada autógrafamente por [REDACTED] Directora Ejecutiva de Investigación y Programación en Comercio Exterior, de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de

[Firmas manuscritas]

FOLIO:001

[Firmas manuscritas]

Se declara que el presente acta fue elaborada en el domicilio del propietario poseedor y/o tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio ubicado en: Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, el día 30 de mayo de 2023, a las 13:30 horas, por los visitantes adscritos a la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, quienes hicieron constar que el día y hora señalados se constituyeron legalmente en el domicilio del C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las Mercancías localizadas en el domicilio ubicado en: Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, cerciorándose de que ese es el domicilio correcto, toda vez que dicho domicilio ostenta los siguientes datos externos: Se trata de un edificio de dos pisos y planta baja, viendo de frente dicho inmueble se observan seis accesorias de la cuales cuentan con cortinas de metal desplegadas de arriba hacia abajo, en los dos pisos se observan unas ventanas de herrería con cristales, la fachada del inmueble se encuentra pintada en color amarillo, viendose de frente y de izquierda a derecha el segundo local cuenta con una lona fija de color café y letras blanca indicando el nombre "FIESTAS Y FOMY RG JESUS MARIA N 132 LOCAL B; dicho local se encuentra abierto al público en general de aproximadamente 20 metros cuadrados, dentro del cual se observa mercancías de origen y procedencia extranjera consistentes en: GLOBOS METALICOS, que a la llegada del personal se pudo constatar que se encontraban para su venta al público en general; dicho domicilio se encuentra ubicado en: Calle Jesús María, entre la Calle Mesones y Calle Regina, tal y como se observa en las placas oficiales de la Demarcación Territorial Cuauhtémoc, que indican Colonia, Demarcación Territorial y las calles referidas, así como por haberle preguntado a la persona con la que se entiende la diligencia, al C. [REDACTED], mismo que manifiesta de viva voz y apercibido a quien incurra en falsedad de declaración ante una autoridad administrativa competente que domicilio corresponde al número 132 B, quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED], con Clave de Elector [REDACTED], expedida por el Registro Federal de Electores del entonces Instituto Federal Electoral, manifestando ser encargada y tenedora de las mercancías de procedencia extranjera, quien manifiesta que es el domicilio correcto; lo anterior con el objeto de hacer la notificación y entrega de la orden de Visita Domiciliaria número CVD0900018/23, contenida en el oficio número SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00018/23, de fecha 30 de mayo de 2023, dirigida al C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las mercancías localizadas en el domicilio: Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, girada y firmada autógrafamente por [REDACTED] Directora Ejecutiva de Investigación y Programación en Comercio Exterior, de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

**C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**



2023  
AÑO DE  
**Francisco**  
**VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL NUESTRO

**NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23**

Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a efecto de ejercer las facultades de comprobación previstas en los artículos 38, primer párrafo, fracción VI, 42, párrafo primero, fracción V, inciso e) y segundo párrafo del citado numeral, en relación con el 43, 45, así como 49 del Código Fiscal de la Federación; expide la presente orden de visita domiciliaria con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, fracción VI, inciso b) y d), TERCERA, CUARTA, OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d) y NOVENA, primer párrafo del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 20 de agosto de 2015; cláusulas PRIMERA y SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, II, III y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; artículos 1, numeral 8; 7, apartados A, numerales 2 y 3 y E, numerales 1; 21, apartado A, numerales 1, 5 y 8; 32, apartados A, numeral 1 y C, numeral 1, inciso b), p), q) y 52, numerales 1, 2, 3 y 4, en relación con los artículos transitorios PRIMERO, VIGÉSIMO NOVENO, TRIGÉSIMO, TRIGÉSIMO PRIMERO y TRIGÉSIMO CUARTO, de la Constitución Política de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 5 de febrero de 2017; artículos 3°, 94 y 95 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; artículos 1, 2, 3, fracciones I, II, X, XI, XVI y XIX, 4, 5, 6, 7, 10 primer párrafo, fracciones IV y XXII, 11, primer párrafo, fracción I, 16 primer párrafo, fracción II, 18, 20, primer párrafo, fracciones IX y XXV, 23, 27, primer párrafo, fracciones III, IV, V, VIII, XLIX y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los transitorios de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; artículos 2°, primer párrafo, fracción IV, 6 y 7, primer párrafo, fracción III y último párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1°, 2°, 3°, 7°, primer párrafo, fracción II, inciso B), numeral 4, subnumeral 4.1, 4.4, 28, fracciones X, XII y XXIX, 19, primer párrafo, fracción V, 89, primer párrafo, fracciones I, incisos a), b), c) y d), II, III, IV, VI, VI BIS, VII, VIII, XII, XIII, XXVII y XXXVII, 90, fracción III BIS, fracción V; lo anterior para que en términos de las facultades conferidas en el artículo 91 primer párrafo, fracciones I, incisos a), b) y c), II, III, IV, V, V BIS, XI, XII, XV, XVII Y XIX del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; y en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracciones II, III, VII, X, XVI y XXXIX, 150, 151 y 155 de la Ley Aduanera; artículos 33, último párrafo, 38 primer párrafo, fracción VI, del Código Fiscal de la Federación; relativa a la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales y aduaneras a que está afecto como sujeto directo en materia de las siguientes contribuciones: Impuesto al Valor Agregado, Impuesto General de Importación, Derecho de Trámite Aduanero y el cumplimiento de las Regulaciones o Restricciones no Arancelarias y Normas Oficiales Mexicanas a que están afectas dichas mercancías, así como verificar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de procedencia extranjera, el cumplimiento

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO:002

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**

**NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23**

de las regulaciones y restricciones no arancelarias, inclusive las normas oficiales mexicanas que correspondan a dichas importaciones, en el domicilio en que se actúa, así como en los lugares señalados en la propia orden.

Para ello, el personal visitador, procedió a solicitar la presencia del C. Propietario Poseedor y/o Tenedor de las Mercancías localizadas en el domicilio: **Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, apersonándose la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, ante quien el personal visitador se identificó de la siguiente manera:

VISITADORES	CONSTANCIA	FECHA DE EMISIÓN	VIGENCIA	CARGO	R.F.C.
[REDACTED]	SAF/TCDMX/CEVCE/C/020/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Jefe de Unidad Departamental de Comercio Exterior "C"	[REDACTED]
[REDACTED]	SAF/TCDMX/CEVCE/C/012/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Líder Coordinador de Projector de Análisis de Procedimientos "B"	[REDACTED]
[REDACTED]	SAF/TCDMX/CEVCE/C/035/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Verificadora y Notificadora de Actos de Comercio Exterior	[REDACTED]
[REDACTED]	SAF/TCDMX/CEVCE/C/020/2023	02 de enero de 2023	02 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023	Verificadora y Notificadora de Actos de Comercio Exterior.	[REDACTED]

Documentos de identificación expedidos por Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, Fracción VI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso b) y d) y NOVENA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto del 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, XVIII y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; y en los artículos 1, numeral 8 y 21, apartado A, numeral 5, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO CUARTO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, X y XI, 4, 5, 6, 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción II, 18, 27, fracciones III, IV, V, VII, VIII, XLIX, y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 2, fracción IV, 4, 6 y 7, fracción III, y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción II, inciso B), numeral 4, 28, fracciones X, XI, XII, XIII, y XXIX, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, los cuales ostentan la firma autógrafa del funcionario que las emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitadores,

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOUO:003

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Sección de Verificación y Revisión de Comercio Exterior (V.R.C.E.) de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental, Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México, T. 5701 4746 ext. 1150. En el día de hoy, se recibió de la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, los documentos de identificación expedidos por Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, Fracción VI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso b) y d) y NOVENA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto del 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, XVIII y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; y en los artículos 1, numeral 8 y 21, apartado A, numeral 5, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO CUARTO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, X y XI, 4, 5, 6, 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción II, 18, 27, fracciones III, IV, V, VII, VIII, XLIX, y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 2, fracción IV, 4, 6 y 7, fracción III, y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción II, inciso B), numeral 4, 28, fracciones X, XI, XII, XIII, y XXIX, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, los cuales ostentan la firma autógrafa del funcionario que las emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitadores,

Sección de Verificación y Revisión de Comercio Exterior (V.R.C.E.) de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio en Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental, Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México, T. 5701 4746 ext. 1150. En el día de hoy, se recibió de la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, los documentos de identificación expedidos por Roberto Carlos Fernández González, Tesorero de la Ciudad de México, adscrito a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mismos que se expiden con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas SEGUNDA, primer párrafo, Fracción VI, TERCERA, CUARTA, OCTAVA, primer párrafo, fracción I, inciso b) y d) y NOVENA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, con fecha 13 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto del 2015 y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, publicado el 20 de agosto de 2015; Cláusula SEGUNDA, primer párrafo, fracciones I, XVIII y XII del Anexo 1 de dicho Convenio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de noviembre de 2016; y en los artículos 1, numeral 8 y 21, apartado A, numeral 5, TRIGÉSIMO Y TRIGÉSIMO CUARTO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 2, 3 fracciones I, II, X y XI, 4, 5, 6, 7, 11, fracción I, 12, 16, fracción II, 18, 27, fracciones III, IV, V, VII, VIII, XLIX, y VIGÉSIMO SÉPTIMO de los ARTÍCULOS TRANSITORIOS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente; artículos 2, fracción IV, 4, 6 y 7, fracción III, y último párrafo, del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente; artículos 1º, 3º, fracción I, 7º, fracción II, inciso B), numeral 4, 28, fracciones X, XI, XII, XIII, y XXIX, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México vigente, los cuales ostentan la firma autógrafa del funcionario que las emite y en los cuales aparecen la fotografía, el nombre y firma autógrafa de cada uno de los visitadores,



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL RUSTICO

**C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**

**NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23**

mismos que fueron exhibidos a la C. [REDACTED] quien los examinó, verificando además que los mismos están facultados para la práctica de actos relacionados con el ejercicio de las facultades conferidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal y en el Anexo 1 de dicho Convenio, tales como: practicar visitas domiciliarias, auditorías, inspecciones, así como verificaciones de mercancías de comercio exterior en transporte y para asegurar, embargar y secuestrar mercancías de procedencia extranjera, incluyendo vehículos, cuya legal importación, tenencia o estancia en el país no se acredite y en su caso iniciar el procedimiento administrativo en materia aduanera y levantar el acta correspondiente, entre otras, previa orden que para tales efectos expida la autoridad competente y cerciorándose de sus datos y expresando su conformidad, los devolvió a sus portadores.

Acto seguido, la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, quien se identifica con Credencial para Votar número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Registro Federal de Electores del entonces Instituto Federal Electoral, a quien en lo sucesivo se le denominará la **"Compareciente"** y señala no recordar su R.F.C.

Hecho lo anterior, el personal visitador procede a notificar a la **compareciente**, la Orden de Visita Domiciliaria antes señalada, haciéndole formal entrega de la misma, así como un ejemplar de la carta de los derechos del contribuyente auditado, quien para constancia de recibido, estampó de su puño y letra la siguiente leyenda: *"Prevía identificación del personal visitador con constancia de identificación Recibo original de la presente orden confirma autografa de quien la emite previa lectura y explicación de su contenido y alcance así mismo recibo la carta de los derechos del contribuyente"* (sic), seguido de su nombre "[REDACTED]", (sic), fecha "13-05-23" (sic), hora de recepción "16:50 HRS" (sic), su carácter *"Encargada. de la Mercancía"*(sic) y su firma autógrafa.

Acto seguido, el personal visitador conforme a lo dispuesto por los artículos 49, primer párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación y 150 de la Ley Aduanera, apercibe a la **"Compareciente"**, que si desaparece después de iniciadas las facultades de comprobación, las notificaciones que fueron personales, le serán efectuadas por estrados; posteriormente se le requiere para que designe dos testigos, y lo aperciben de que en caso de negativa o de que los testigos designados no aceptasen dicho cargo, los mismos serán nombrados por el personal visitador, a lo que manifiesta: *"no designo testigos, por no contar con ellos"*, por lo que el personal visitador procede a nombrar a dos testigos, nombrando para tales efectos a [REDACTED] y [REDACTED] quienes aceptan dichos cargos, protestando su fiel y legal desempeño, los cuales manifiestan tener su domicilio, por lo que respecta a la primer persona designadas, el ubicado en: [REDACTED]

tener 39 años de

FOLIO:004

Vertical text on the right margin, likely a stamp or administrative note, partially obscured and difficult to read.





2023  
AÑO DE  
**Francisco VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

mercancía de origen y procedencia extranjera, no exhibe los documentos que acrediten la legal posesión de la mercancía que se encuentra enajenando en el domicilio señalado en la Orden de Visita Domiciliaria número **CVD0900018/23**, contenida en el oficio número **SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD00018/23**, de fecha **30 de mayo de 2023**.

Acto seguido, siendo las **13:47** horas del **30 de mayo de 2023**, se hace del conocimiento a la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, que el personal visitador procederá a hacer efectivo el apercibimiento antes formulado, aplicando la medida de apremio establecida en el artículo 40, fracción y III del Código Fiscal de la Federación, en apego a lo establecido en el artículo 40-A, párrafo primero fracciones I, inciso b) y III párrafos primero, penúltimo y último del Código Fiscal de la Federación vigente, que a la letra señala: **"Artículo 40-A. El aseguramiento precautorio de los bienes o de la negociación de los contribuyentes, responsables solidarios o terceros con ellos relacionados, a que se refiere la fracción III del Artículo 40 de este Código, así como el levantamiento del mismo, en su caso, se realizará conforme a lo siguiente: ... I. Se practicará una vez agotadas las medidas de apremio a que se refieren las fracciones I y II del artículo 40 de este ordenamiento, salvo en los casos siguientes: ... b) Cuando las autoridades fiscales practiquen visitas a contribuyentes con locales, puestos fijos o semifijos en la vía pública y éstos no puedan demostrar que se encuentran inscritos en el registro federal de contribuyentes o, en su caso, no exhiban los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que enajenen en dichos lugares. ... III. El aseguramiento precautorio se sujetará al orden siguiente: ... Tratándose de los supuestos a que se refieren los incisos b) y d) de la fracción I de este artículo, el aseguramiento se practicará sobre las mercancías que se enajenen en dichos lugares, así como sobre los envases o recipientes que contengan las bebidas alcohólicas que no tengan adheridos marbetes o precintos, o bien, teniéndolos adheridos éstos sean falsos o se encuentren alterados y sobre los marbetes o precintos respecto de los cuales no se acredite su legal posesión o tenencia, según corresponda, sin que sea necesario establecer un monto de la determinación provisional de adeudos fiscales presuntos."** iniciando la extracción de las mercancías de origen y procedencia extranjera localizadas en el local comercial ubicado en: **Calle Jesús María, Número 132, Local B, Colonia Centro, Código Postal, 06000, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México**, toda vez que la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, no exhibió los comprobantes que amparen la legal posesión o propiedad de las mercancías que se enajenan en el domicilio del local comercial visitado, por lo que las mismas serán trasladadas al Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México ubicado en **Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad**, con el objeto de proceder al levantamiento de su inventario físico y continuar con la instrumentación del Acta de Inicio de

Vertical text on the right edge, likely a scanning artifact or bleed-through from the reverse side of the page.





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

**C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**



**NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23**

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	OBSERVACIONES
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW086-1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW951-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	6 PIEZAS
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW1317-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW1323	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	7 PIEZAS
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW1067	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	9 PIEZAS
UNO	26	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW828	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	9 PIEZAS
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW361-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	26	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	RI-05	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	NG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW361-1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	37	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1054	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-330-11	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	101	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-374-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-947-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1077	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-947-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XGS1626-37	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1069	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1069-1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-330-4	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 PIEZAS
UNO	140	PIEZA	GLOBO	CHINA	YANG	HW-049	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	24 PULGADAS
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-985	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	FELIZ CUMPLEAÑOS ASTRONAUTAS
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-985	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	FELIZ CUMPLEAÑOS
UNO	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-985	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	FELIZ CUMPLEAÑOS FUTBOL
UNO	84	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-370-1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	8 GLOBOS
UNO	42	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-997	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	14 GLOBOS
UNO	50	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1054	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	21	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1069	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	15	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1055	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1069	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	7	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-689-4	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	27	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1055	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-086-1	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1075	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1071-2	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS

Callo Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO:008

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	OBSERVACIONES
UNO	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1071-4	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	47	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-933	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NIÑO O NIÑA
UNO	32	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-007	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MIS15 AÑOS
UNO	51	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-928	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	TE AMO
UNO	36	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-001	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	FELIZ CUMPLEAÑOS
UNO	47	PIEZA	GLOBO	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-932	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	LOVE
UNO	125	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-177	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MIS18 AÑOS
UNO	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-009	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MI BAUTIZO
UNO	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-009	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MI BAUTIZO
UNO	90	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-005	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	BIENVENIDOS
UNO	15	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-007	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MIS15 AÑOS
UNO	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-009	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	MI BAUTIZO
UNO	599	PIEZA	GLOBOS	CHINA	PANDA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	LETRAS DORADAS DE 45 PULGADAS
UNO	18	PIEZA	GLOBOS	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS PLATEADOS DE 32 PULGADAS (82 CM)
UNO	9	PIEZA	GLOBOS	CHINA	YANG	HW-016	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMERO DORADO DE 16 PULGADAS
UNO	27	PIEZA	GLOBOS	CHINA	PANDA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS PLATEADOS DE 80 CM
UNO	783	PIEZA	GLOBOS	CHINA	PANDA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	LETRAS PLATEADAS DE 45 CM
UNO	2	PIEZA	GLOBOS	CHINA	YANG	HW-016	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMERO PLATEADO DE 16 PULGADAS
UNO	173	PIEZA	GLOBOS	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	LETRA PLATEADA DE 16 PULGADAS
UNO	234	PIEZA	GLOBOS	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	LETRA DORADA DE 16 PULGADAS 0 41 CM
UNO	81	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1323	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	8 GLOBOS
UNO	6	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1063	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	6 GLOBOS
UNO	15	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1062	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	5 GLOBOS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW-1031	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	11 GLOBOS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-018	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	11 GLOBOS
UNO	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-019	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	17 GLOBOS
UNO	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	402333	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 80 CM
UNO	25	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	100399	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 45 CM
UNO	17	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	100387	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 45 CM
UNO	7	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	402327	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 80 CM

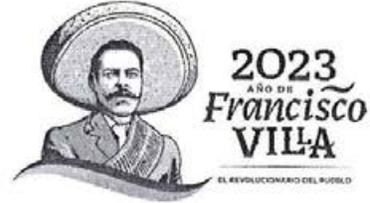
FOLIO:009

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	OBSERVACIONES
UNO	6	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	402343	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NÚMEROS, COLOR DORADO METALICO, 80 CM
UNO	7	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	100380	SIN TIPO	NUEVO	CUMPLE	NÚMEROS, COLOR DORADO METALICO, 45 CM

CASO DOS:

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	45	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-72	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-03	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	52	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S27	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	15	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-24	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-9	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	XGS	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	18	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	65220	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-30	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	28	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	X1-02	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HOUSE ANJILA	HW951-1	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	6 PIEZAS
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-44	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XK20	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-15	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	23	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S1-1	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	32	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XGS1626-16	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-49	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-48	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-50	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	13	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-21	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	18	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-35	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS

FOLIO:0010



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-22	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	20	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-4	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-15	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	36	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-55	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-2	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S1-2	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-54	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	18	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	D0001631-241	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	DUZHOU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	X1-01	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-31	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	17	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-36	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	40	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-25	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-18	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-38	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-53	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	35	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	65176	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	43	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	ZHSQ-35	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	5-7	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	XGS	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	6 PIEZAS
DOS	31	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BACIPARTI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-35	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	13	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S1-3	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	LL-KT-001	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	5-11	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	GOLDEN SWALLON BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-42	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	34	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	XGS	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	17	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS

Calle Oriente 233, #178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO:0011

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	20	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	D0001631-1109	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-02	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	5-37	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	X1-15	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	27	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YCS XIN GAO SHENG	125-96	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	7 PIEZAS
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	GOLDEN SWALLON BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	X1-41	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	X1-01	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-46	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-25	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	TZ-K5123	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LL-KT-031	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	D0001631-1109	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	D0001631-250	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	4 PIEZAS
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	5-8	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	6 PIEZAS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	XGS XIN GAON SHENG	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	18	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-51	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	14	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-13	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	32	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XGS1626-40	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	9	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JULIA	XW-18	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	33	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-6	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	4	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	88504	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-20	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	21	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	52-29	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	38	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	13 PIEZAS
DOS	17	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-26	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Itzacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO: 0012

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	24	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	HAILE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	13 PIEZAS
DOS	10	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FENGZE	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	9 PIEZAS
DOS	91	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	13 PIEZAS
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	80	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FY BALLONS	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	1 PIEZA
DOS	237	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	16" LETRAS
DOS	13	PIEZA	GLOBO METALICO	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	16" LETRAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-33	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-35	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	ZT-K5101	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-17	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	S2-16	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	XW-15	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	EL PINCHE ALIEN	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	GOLDEN SWALLON BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	5 PIEZAS
DOS	33	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK FOIL BALLON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	1 PIEZA
DOS	131	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	1 PIEZA
DOS	66	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	100 PIEZAS
DOS	73	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	70 PIEZAS
DOS	22	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	L1009	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	LONA HARRY POTTER
DOS	29	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	L1013	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS HARRY POTTER
DOS	32	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	L1001	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS HELLO KITTY
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	L1002	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS UNICORNI

FOLIO:0013

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI015	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS LOL
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI003	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS TOY STORY
DOS	12	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	DTZ-033	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS SIRENITA
DOS	7	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI011	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS STICH
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI010	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS MIRACULOUS
DOS	16	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI025	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS ENCANTO
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI020	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS ENCANTO
DOS	11	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI005	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS WINNIE POOH
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI023	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS ENCANTO
DOS	3	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI008	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS POKEMON
DOS	6	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI012	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS PAW PATROL
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI021	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS POPPY FLYTIME
DOS	5	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI004	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS PAW PATROL
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI003	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS TOY STORY
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI017	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS
DOS	1	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	DTZ-047	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS
DOS	8	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	DTZ-084	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS
DOS	2	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	LI006	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	FELIZ CUMPLEAÑOS SPIDERMAN
DOS	19	JUEGO	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	100 PIEZAS
DOS	20	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PANDA	402333	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NÚMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	181	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NÚMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	LETRAS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	11	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	LETRAS, COLOR NEGRO METALICO, 38 CM
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NÚMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	30	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NÚMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"

FOLIO:0014



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

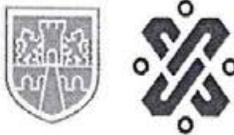
NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	G-MTJ	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	9	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	22	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PALACIO PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	16	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	20	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 18"
DOS	25	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	PALACIO PARTY	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	25	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	G-MTJ	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	3	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	9	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	G-MTJ	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 42"
DOS	11	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	20	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	12	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 18"
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	46	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	23	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	J-MTJ	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	73	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	146	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLU	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	9	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	25	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"

FOLIO: 0015

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	11	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	64	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	50	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	39	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	32	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	50	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	12	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	37	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	2	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	68	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	22	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	5	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	29	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	JK	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	21	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	41	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	6	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 32"
DOS	184	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	34	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	FELIZ FIESTA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	11	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"
DOS	293	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 16"
DOS	52	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 18"
DOS	84	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	MCOLOUR BALLOON	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR PLATA METALICO, 32"



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPESTRE

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

CASO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ORIGEN	MARCA	ESTILO Y/O MODELO	TIPO	ESTADO	NOM-015-SCFI-2007	CAUSAL DE INCUMPLIMIENTO A LA N.O.M	OBSERVACIONES
DOS	80	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YONGLI	SIN MODELO	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"
DOS	1	PIEZA	SET DE GLOBO PARA FIESTA	CHINA	YANG	HW-016	SIN TIPO	NUEVO	NO CUMPLE	SIN DATOS DEL IMPORTADOR	NUMEROS, COLOR DORADO METALICO, 16"

**Solicitud de la documentación comprobatoria.**- Considerando que desde el inicio de las facultades de comprobación en el domicilio visitado, la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, se negó en todo momento a presentar al personal visitador la documentación con la que pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera y toda vez que la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, no se apersonó en las instalaciones del Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior para dar continuidad a la verificación de la mercancía de procedencia extranjera, no existe persona alguna que exhiba documentación con la que se pretenda amparar la legal importación, tenencia o estancia en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera detalladas en el capítulo de inventario físico de la presente Acta.

**Recepción de la documentación.** - Para los **CASOS UNO y DOS**, no se aporta documentación alguna. --  
**Resultado de la revisión documental.**- Se hace constar que para los **CASOS UNO y DOS** del apartado de Inventario físico de la Presente Acta, no existe valoración alguna, toda vez que la "**Compareciente**", no aporta documentación, razón por la cual no acredita la legal estancia, tenencia o importación en el país de las mercancías de origen y procedencia extranjera contenida en los **CASOS UNO y DOS** del apartado de Inventario físico de la Presente Acta, del rubro del inventario físico de la presente Acta, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 146, primer párrafo, fracciones I, II y III de la Ley Aduanera, que señala: "**Artículo 146. La tenencia, transporte o manejo de mercancías de procedencia extranjera, a excepción de las de uso personal, deberá ampararse en todo tiempo, con cualquiera de los siguientes documentos: I. Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales, que de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, acrediten su legal tenencia, transporte o manejo. II. Nota de venta expedida por autoridad fiscal federal o institución autorizada por ésta, o la documentación que acredite la entrega de las mercancías por parte de la Secretaría. III. Comprobante fiscal digital que deberá reunir los requisitos que señale el Código Fiscal de la Federación.**"

Irregularidad que se considera infracción en términos de la Ley Aduanera y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 179, de la Ley Aduanera, que señala: "...**Las sanciones establecidas por el artículo 178, se aplicarán a quien enajene, comercie, adquiera o tenga en su poder por cualquier título mercancías extranjeras, sin comprobar su legal estancia en el país...**"; sin perjuicio de las demás

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

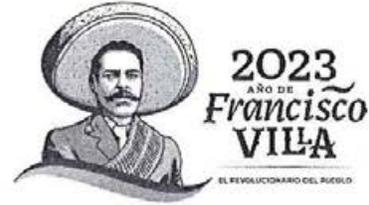
FOLIO:0017

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Señaló el (artículo) 146 de la Ley Aduanera, que establece que la tenencia, transporte o manejo de mercancías de procedencia extranjera, a excepción de las de uso personal, deberá ampararse en todo tiempo, con cualquiera de los siguientes documentos: I. Documentación aduanera que acredite su legal importación, o bien, los documentos electrónicos o digitales, que de acuerdo a las disposiciones legales aplicables y las reglas que al efecto emita el Servicio de Administración Tributaria, acrediten su legal tenencia, transporte o manejo. II. Nota de venta expedida por autoridad fiscal federal o institución autorizada por ésta, o la documentación que acredite la entrega de las mercancías por parte de la Secretaría. III. Comprobante fiscal digital que deberá reunir los requisitos que señale el Código Fiscal de la Federación.



C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



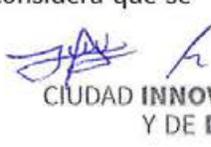
NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que los hechos antes mencionados actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción III de la Ley Aduanera que señala: **“Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... III.- Cuando no se acredite con la documentación aduanera correspondiente, que las mercancías se sometieron a los trámites previstos en esta Ley para su introducción al territorio nacional o para su internación de la franja o región fronteriza al resto del país y cuando no se acredite su legal estancia o tenencia...”**, en virtud de que la **“Compareciente”** no acreditó documentalmente la legal estancia, tenencia o importación, en el país de la mercancía de origen y de procedencia extranjera contenida en el **Caso UNO y DOS** del apartado del inventario físico de la presente Acta, sin perjuicio de las demás que resulten de conformidad con la Ley Aduanera.-----

Por otra parte, es importante señalar que las mercancías contenidas en el **CASO DOS** del capítulo del inventario físico de la presente Acta, se encuentran sujetas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SCFI-2007 “Información comercial - para juguetes”**, dicha norma se encuentra contenida en el Anexo 2.4.1. del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y Criterios de Carácter General en Materia de Comercio Exterior, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de mayo de 2022, con sus respectivas modificaciones; sin embargo, de la revisión física de las mercancías, se aprecian que las mismas incumplen con las Normas Oficiales Mexicanas a que están afectas. Por lo que se considera se incurre en irregularidad en términos de la Ley Aduanera vigente y se presume cometida la infracción señalada en el artículo 184, primer párrafo, fracción XIV de dicha Ley, que señala: **“...Cometen las infracciones relacionadas con las obligaciones de presentar documentación y declaraciones, quienes: ... XIV. Omitan o asienten datos inexactos en relación con el cumplimiento de la norma oficial mexicana de información comercial”**, sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; por lo que se considera que los hechos señalados anteriormente actualizan la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción II de la Ley Aduanera mismo que a la letra señala lo siguiente: **“...Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... II.- Cuando se trate de mercancías de importación o exportación prohibida o sujeta a las regulaciones y restricciones no arancelarias a que se refiere la fracción II, del artículo 176 de esta Ley y no se acredite su cumplimiento o sin acreditar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana o, en su caso, se omita el pago de cuotas compensatorias. Tratándose de la Norma Oficial Mexicana de información comercial, sólo procederá el embargo cuando el incumplimiento se detecte en el ejercicio de visitas domiciliarias o verificación de mercancías en transporte”**, sin perjuicio de las demás infracciones que resulten de conformidad a la Ley Aduanera; motivo por el cual, se considera que se

  
Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO:0018

   
CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COORDINACIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN DE COMERCIO  
EXTERIOR  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VERIFICACIÓN Y REVISIÓN DE  
COMERCIO EXTERIOR

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS  
MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN:  
CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA  
CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN  
TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.



NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

actualiza la causal de embargo precautorio señalada en el artículo 151, primer párrafo, fracción II de la Ley Aduanera vigente que señala: "... Las autoridades aduaneras procederán al embargo precautorio de las mercancías y de los medios en que se transporten, en los siguientes casos: ... II.-... Tratándose de las normas oficiales mexicanas de información comercial, sólo procederá el embargo cuando el incumplimiento se detecte en el ejercicio de visitas domiciliarias o verificación de mercancías en transporte."-----

**Embargo precautorio.-** Acto seguido y en virtud de que se detectó que la "Compareciente" no acreditó la legal importación, estancia y/o tenencia en el país de las mercancías de procedencia extranjera detalladas en los **Casos Uno y Dos** del inventario físico de la presente acta, así mismo, las mercancías incumplen con la Norma Oficial Mexicana **NOM-015-SCFI-2007 "Información comercial - para juguetes"**, respectivamente, es motivo por el cual el personal visitador, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 60, 144, primer párrafo, fracción X, 151, fracciones II y III, y 155 de la Ley Aduanera proceden al embargo precautorio de las mercancías en cuestión.-----

**Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera.** El personal visitador, de conformidad con lo establecido en los artículos 150 y 155 de la Ley Aduanera, hacen constar el Inicio del Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, indicando que la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, cuenta con un plazo de 10 días siguientes a aquel en que surta efectos la notificación de la presente Acta, para ofrecer las pruebas y alegatos a que su derecho convenga, ante la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con domicilio ubicado en Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad.-----

Así mismo, toda vez que la C. [REDACTED] en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que no se apersonó en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior; con fundamento en el artículo 150 tercer y cuarto párrafo de la Ley Aduanera, y 134, primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación vigente, la notificación de la presente Acta se realizará por estrados, publicándose en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cuya dirección electrónica es [www.finanzas.cdmx.gob.mx](http://www.finanzas.cdmx.gob.mx).-----

**Guarda y Custodia.-** Se hace constar que las mercancías embargadas precautoriamente quedarán depositadas en el Recinto Fiscal de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicado en: Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad, y a disposición de la citada Coordinación

Calle Oriente 233, # 178, Colonia Agrícola Oriental,  
Demarcación Territorial Iztacalco, C.P. 08500, Ciudad de México  
T. 5701 4746 ext. 1150

FOLIO:0019

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

Este documento es una copia digital generada automáticamente por el sistema de gestión documental de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. No tiene validez legal si no es firmado digitalmente por el responsable de la información. Para más detalles consulte el sitio web de la Ciudad de México.



2023  
AÑO DE  
**Francisco VILA**  
EL REVOLUCIONARIO DEL CAMPESTRO

**C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.**

**NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23**

Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, y bajo la guarda y custodia de la Subdirección del Recinto Fiscal de la referida Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior.-----

Así mismo, en este momento, se hace del conocimiento que de acuerdo con la Ley Federal de Derechos del Contribuyente, en su artículo 2, fracciones XII y XIII, se señala el derecho a, en su caso de que derivado del ejercicio de facultades de comprobación se llegara a determinar algún crédito, se tiene derecho a corregir su situación fiscal, en los siguientes términos:-----

*"Artículo 2o.- Son derechos generales de los contribuyentes los siguientes:-----*

[...]

*Se tendrá por informado al contribuyente sobre sus derechos, cuando se le entregue la carta de los derechos del contribuyente y así se asiente en la actuación que corresponda. La omisión de lo dispuesto en esta fracción no afectará la validez de las actuaciones que lleve a cabo la autoridad fiscal, pero dará lugar a que se finque responsabilidad administrativa al servidor público que incurrió en la omisión.-----*

*XIII. Derecho a corregir su situación fiscal con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación que lleven a cabo las autoridades fiscales."-----*

**Otros hechos.** Se hace constar que en términos de lo dispuesto por el artículo 155 de la Ley Aduanera, la presente se tiene como acta final para todos los efectos derivados de la orden de visita domiciliaria número **CVD0900018/23**, contenida en el oficio número **SAF/TCDMX/CEVCE/DEIPCE/CVD0900018/23**, de fecha **30 de mayo de 2023**.-----

**Lectura y cierre del acta.**- No habiendo más hechos que hacer constar y siendo las **04:00** horas del día **31 de mayo de 2023**, se da por terminada esta diligencia levantándose la presente acta en tres tantos originales y se hace constar que la **C. [REDACTED]** en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera, desapareció después de iniciadas las facultades de comprobación, siendo así que la **"Compareciente"** no se apersonó en las instalaciones de la Coordinación Ejecutiva de Verificación de Comercio Exterior, dependiente de la Tesorería de la Ciudad de México, adscrita a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, ubicado en: **Calle Oriente 233, Número 178, Colonia Agrícola Oriental, Código Postal 08500, Demarcación Territorial Iztacalco de esta ciudad**, para continuar con la verificación de la mercancía en cuestión, por lo que la presente Acta sólo es firmada por el personal visitador y las testigos al margen y al calce de todos y cada uno de los folios.-----

FOLIO: 0020

Señalada en el presente acta la presencia de los señores [REDACTED] y [REDACTED] quienes en su carácter de testigos, suscriben la presente acta en tres tantos originales, uno de los cuales queda en poder de la autoridad fiscal, para que sirva de constancia de lo actuado. En fe y legal forma, en la ciudad de México, a los [REDACTED] días del mes de [REDACTED] del año 2023. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. PROPIETARIO, POSEEDOR Y/O TENEDOR DE LAS MERCANCIAS LOCALIZADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN: CALLE JESÚS MARÍA, NÚMERO 132, LOCAL B, COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 06000, DEMARCACIÓN TERRITORIAL CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO.

NÚMERO DE ORDEN: CVD0900018/23

Por lo anterior, el personal visitador procede en este momento a dejar un tanto de la presente acta en el expediente, mismo que se pone a disposición de la **C. Adriana Geron Tellez**, en su carácter de encargada y tenedora de la mercancía de origen y procedencia extranjera. -----  
-----Conste.-----

C. [Redacted]  
Compareciente, Encargada y tenedora de Mercancía

El personal visitador

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Los Testigos

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

Vertical text on the left margin, likely a stamp or administrative note, partially obscured by a black bar.

Vertical text on the right margin, likely a stamp or administrative note, partially obscured by a black bar.

